



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2012

X Legislatura

Núm. 66

COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. CARLOS ARAGONÉS MENDIGUCHÍA

Sesión núm. 3

celebrada el lunes 16 de abril de 2012

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012. (Número de expediente 121/000008)	2
— Del señor Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica (Gracia Aldaz). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (Número de expediente 212/000203) y Socialista (Números de expediente 212/000262 y 212/000264)	2

Se abre la sesión a las cuatro y treinta minutos de la tarde.

COMPARENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2012. (Número de expediente 121/000008).

— **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA (GRACIA ALDAZ). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/000203) Y SOCIALISTA (Números de expediente 212/000262 y 212/000264).**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, comenzamos la sesión de la Comisión con el orden del día que consiste en la celebración de la comparecencia del secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica, a solicitud de los Grupos Popular y Socialista. Este será, por tanto, el orden de sus intervenciones.

Les informo de que la Mesa de la Comisión de Presupuestos acordó en su reunión del pasado día 12 de abril que las preguntas que el Grupo Socialista pretende formular al director de la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo deben ser planteadas al secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica. Otro aviso es que si sus señorías desean solicitar al compareciente documentación por escrito, ampliatoria de lo que aquí se va a tratar, lo hagan de modo expreso en su turno de intervención para que quede constancia en el «Diario de Sesiones».

Conforme a los precedentes en la materia, el desarrollo de la tramitación consistirá en una primera intervención del señor secretario de Estado, seguida de las de los grupos parlamentarios solicitantes de la comparecencia, de mayor a menor, según es norma de la Comisión; habrá réplica y, en su caso, dúplica de dichos grupos y a continuación la fijación de posición por parte de los grupos no solicitantes que lo estimen oportuno.

En primer lugar, tiene la palabra el señor secretario de Estado, al que agradezco su interés en comparecer ante esta Comisión, a pesar de que tenía un viaje en ciernes, motivo por el que celebramos esta comparecencia hoy lunes.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA** (Gracia Aldaz): Señorías, me alegro de que esta primera comparecencia en el Parlamento se realice ante la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo, a la que espero venir tantas veces como sea necesario para explicar la política del Gobierno de cooperación para el desarrollo. (**Rumores**)

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, cierren esa puerta. Por favor, cierren esa puerta. No mantengan conversaciones con la puerta abierta porque altera el desarrollo de la sesión.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA** (Gracia Aldaz): Como decíamos ayer... Esta es la primera comparecencia y es para presentar a la Comisión de Cooperación para el Desarrollo los presupuestos de 2012 de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica. Como sus señorías saben, la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica recupera su vieja denominación de hace unos años e incorpora las tareas y las competencias en materia de cooperación para el desarrollo y en política exterior para Iberoamérica. La cooperación internacional para el desarrollo es el objeto fundamental de mi intervención, puesto que es una comparecencia de presupuestos, y es aquí donde está el grueso del presupuesto de la Secretaría de Estado.

Los presupuestos presentados por el Gobierno para 2012 se enmarcan en la difícil situación económica por la que está pasando España y que todos ustedes conocen. Son unos presupuestos restrictivos en los que prima el objetivo de cumplir este año con el déficit público del 5,3%, bajándolo desde el 8,5% con el que comenzamos el año, por exigencias de nuestros socios europeos y por la convicción del Gobierno de una necesidad de ajuste del presupuesto. Dentro de este contexto, el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación va a sufrir un fuerte recorte que recae, sobre todo, en las partidas destinadas a la cooperación para el desarrollo. Las partidas más afectadas por el recorte son, por un lado, las que corresponden a la Agencia Española de Cooperación Internacional y para el Desarrollo, que este año contará con un presupuesto computable como ayuda oficial al desarrollo de 375 millones de euros, y las partidas incluidas en el capítulo 8, que son los activos financieros, que corresponden al Fonprode y al Fondo del agua, que han pasado a tener una cantidad de 435 millones de euros en este presupuesto de 2012. Estos ajustes en ayuda oficial al desarrollo se suman a los que ya se fueron realizando desde el año 2009, con un primer acuerdo de no disponibilidad, otro segundo en mayo de ese mismo año y sucesivamente en los años 2010 y 2011. Son ajustes que, lamentablemente, han supuesto un recorte en la ayuda oficial para el desarrollo, que pasan de un 0,46% de la renta nacional en el año 2009 al 0,29% con el que se finalizó el año 2011.

Es en este contexto en el que les voy a comentar cómo queda, en primer lugar, el presupuesto de la Agencia Española de Cooperación Internacional y después el del capítulo 8, que corresponde al Fonprode, gestionado por la Secretaría de Estado y, por su delegación, por la Secretaría General de Cooperación. El presupuesto de la Agencia Española para 2012 se ha elaborado bajo las premisas de austeridad, restricción del gasto —que es

común a toda la Administración General del Estado—, mantenimiento de los gastos imprescindibles para el funcionamiento de la institución y de los principales programas de cooperación estratégicos, tanto en el ámbito geográfico como en los instrumentos y las modalidades. Se han mantenido los principales compromisos adquiridos en ejercicios anteriores y se han intentado garantizar programas en todas las líneas de cooperación. Se trata, asimismo, de un presupuesto de transición que se encuentra en el quicio entre el fin del plan director que termina este año y el nuevo plan director que pensamos enviar al Parlamento en este mismo año, que tendrá como objetivo principal mejorar la eficacia de la ayuda, a través de una mayor concentración de los fondos de cooperación, y una mejora de la calidad de la misma en términos generales.

Por capítulos de gasto, la Agencia de Cooperación tiene este año en capítulo 1, gastos de personal, una cantidad de 47.680.567 euros, que van a cubrir fundamentalmente los gastos de personal tanto en la sede como en las oficinas en el exterior; en este caso incluye tanto personal funcionario como laboral, los sueldos, plan de acción social y las cuantías destinadas a formación de los trabajadores. En el capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, este año la Agencia tiene un presupuesto de 44.245.000 euros, con un ligero descenso, sobre todo en aquellas partidas que considerábamos que podían ser más prescindibles, como publicidad y propaganda, que desciende un 52%; material de oficina, que desciende un 46% o publicaciones, que desciende un 43%.

Uno de los capítulos fundamentales de la cooperación para el desarrollo, de lo que es la ayuda oficial ejecutada por la Agencia Española de Cooperación Internacional, es el capítulo 4 correspondiente a transferencias corrientes, que queda con una cantidad de 267.944.000 euros. Aquí se incluyen las transferencias a sociedades, entes públicos, empresas, fundaciones y resto de entes del sector; también transferencias a familias e instituciones sin ánimo de lucro y transferencias para ayuda oficial al desarrollo, que es como se llama. Quisiera destacar que dentro de la restricción presupuestaria y de la austeridad de estos supuestos, que ponen realmente difícil hacer el reparto del presupuesto interno dentro de la Agencia, hemos optado por mantener los compromisos con las organizaciones no gubernamentales de desarrollo que van a disponer de una cantidad total de 114 millones de euros, por una parte, para cubrir los gastos de convenios de este año, que corresponderían al tercer año de los convenios de las ONG que tenían acuerdos con la Agencia Española de Cooperación, y una cantidad adicional, en torno a 26 millones de euros, proveniente del IRPF —todavía no se sabe a estas alturas del año cuál va a ser la cantidad exacta que corresponderá a la Agencia—, que se dedicará para una convocatoria nueva. De esta manera, las organizaciones no gubernamentales mantienen la previsibilidad de los recursos que estaban esperando y, por tanto, también se mantiene un tipo de

ayuda que va muy directamente a los ciudadanos de los países en desarrollo y que, además, financia buena parte de lo que es el apoyo a uno de los agentes principales de la cooperación para el desarrollo. Se mantienen las partidas de ayuda humanitaria, con 47 millones de euros, y las de financiación hacia el exterior, que van fundamentalmente a financiar programas con Gobiernos y programas directamente ejecutados por la propia Agencia a través de sus oficinas técnicas de cooperación.

El capítulo 6, que es el de inversiones reales, se queda en 4.262.000 euros y la Agencia hará un ajuste en los gastos de sus infraestructuras, tanto en el interior como en el exterior. El capítulo 7, transferencias de capital, queda en una cantidad de 13.930.000 euros. Aquí se financian varias de las fundaciones que tiene la Agencia de Cooperación en el exterior, sobre todo en materia cultural, y algunos de los programas, tales como el de patrimonio histórico en el exterior. Finalmente, el capítulo 8 afecta muy poco a la Agencia Española de Cooperación Internacional y básicamente viene gestionado por la Secretaría General de Cooperación a través del Fonprode y del Fondo del agua. Este capítulo queda con una cantidad de 300 millones de euros, a los que se van a sumar 135 millones de euros no disponibles del ejercicio presupuestario anterior, lo que deja una cantidad disponible para el Fonprode de 435 millones de euros, entre los cuales se incluyen 25 millones para el Fondo del agua.

Se trata, en definitiva, de manera muy esquemática, de un presupuesto de transición; un presupuesto que hemos realizado con un ejercicio ya comenzado, puesto que nos encontramos a estas alturas del año, que tiene que respetar los esfuerzos de austeridad y de recorte del gasto público, al que desde la Agencia de Cooperación y desde la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional vamos a tratar de sacarle el mayor partido para que vaya dirigido a los ciudadanos y que sean transferencias reales que tengan un retorno y un reflejo real en procesos de desarrollo en los países con los que estamos trabajando. Esperamos que sean unos presupuestos que den satisfacción a las demandas de cooperación española en los distintos países con los que estamos trabajando.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, señor Grau.

El señor **GRAU REINÉS**: En primer lugar, quiero dar la bienvenida al señor Secretario de Estado a esta Comisión, que es su casa, en esta primera visita. Esperamos, como usted ha dicho, poder verle por aquí muy a menudo. El Grupo Parlamentario Popular está muy orgulloso de su nombramiento y quiero felicitarle, en primer lugar, por su cargo al frente de este departamento. Creo que en las circunstancias actuales su labor no será fácil, pero de acuerdo con las líneas generales que hemos podido ver, en las que el ministerio está trabajando, estamos seguros de que usted sacará el máximo partido de la nueva estrategia de Gobierno en cuanto coopera-

ción internacional y podremos lograr, no lo dude, que la asignación de los recursos que hoy se explican en esta comparecencia tenga un mayor impacto en la población a la que nos dirigimos con nuestra ayuda. Permítame que mis primeras palabras sean para recordar que hoy, 16 de abril, es el Día Internacional contra la Esclavitud Infantil. Cerca de 400 millones de niños viven en situación de esclavitud, y aprovecho mi intervención para hacer un llamamiento para luchar contra esta lacra y no abandonar a los niños esclavos.

En la sección 12 de los Presupuestos Generales del Estado asistimos a un ajuste de la mayor parte de las partidas presupuestarias, especialmente de las relacionadas con la cooperación al desarrollo. Se trata del presupuesto más austero de la democracia, y esto debe ser entendido en el marco de la situación que atraviesa el país, en el contexto de la reducción de recursos debido a la situación creada y, sobre todo, a la herencia recibida de los anteriores Gobiernos del Partido Socialista. Son unos presupuestos necesarios para devolver la confianza en la economía española y que consiga volver a financiarse. Incluyen medidas extraordinarias que se corresponden con la situación extraordinaria en la que es fundamental cumplir el déficit del 5,3% este año.

Si bien es verdad que la ayuda al desarrollo ha crecido durante la legislatura 2004-2008, esta política de la cantidad no ha estado acompañada de una correcta gestión de los recursos y no se ha garantizado ni la calidad ni el impacto de nuestra cooperación. Por un lado, el incremento que la AOD ha sufrido en los últimos años no es el reflejo de la realidad. De hecho, en las dos últimas legislaturas las cantidades presupuestadas en ningún caso se han correspondido con las cantidades ejecutadas. El año 2011 ha sido el ejemplo más claro de la presentación de unos presupuestos totalmente irreales que nos han hecho pasar del 0,4% del PIB presupuestado al 0,29% del ejecutado. Así, parte de las cantidades presupuestadas en concepto de AOD no fueron ejecutadas durante el ejercicio; no se llevaron a cabo proyectos y, por tanto, no tuvieron impacto ninguno sobre la población de los países en vías de desarrollo. De esta manera, si comparamos los ajustes que tenemos en los presupuestos de 2012, no con las cantidades presupuestadas sino con las verdaderamente ejecutadas a 31 de diciembre de 2011, el recorte no es tan grande. La reducción del 59,30% en AOD del ministerio se transforma en un 37,67%, ya que de los 2.042 millones de euros solamente se ejecutaron unos 831. Además, desde el Grupo Parlamentario Popular creemos que algunos de los fondos de AOD fueron gestionados de una manera ineficiente, desviándose del fin último de la AOD, que es la lucha contra la pobreza. Así, durante la anterior legislatura, y al mismo tiempo que se suspendían aportaciones a causas de interés prioritario, como el Fondo global de la lucha contra el sida, la tuberculosis o la malaria, o se recortaba al 50% el Fondo de cooperación para agua y saneamiento, se subvencionaban también proyectos completamente prescindibles, como la búsqueda de dinosaurios en Argentina o la resolución de

conflictos con hipopótamos en Guinea Ecuatorial. También encontramos subvenciones a festivales de cine, a la revalorización y salvaguarda de la cultura Sénoufu Sikasso. Las siguientes subvenciones de 2011 son solo algunos ejemplos de una lista mucho mayor que hemos tenido que ir sufriendo durante estos años: promoción de la lengua española en Kinshasa; Festival Cinematográfico Internacional El Ojo Cojo; excavación y estudio, como he dicho antes, de un dinosaurio rebaquisáurido en Argentina.

Podemos pasar al tema de la poca transparencia con casos muy polémicos en la concesión de subvenciones por parte de la Aecid. El primer caso, supongo que para muchos conocido, es el de Solidaridad Internacional, la ONG socialista para el desarrollo, presidida anteriormente por doña Leire Pajín y en la actualidad por don Juan Manuel Eguiagaray, que recibió más de 25 millones de euros en la convocatoria de convenios de la Aecid de 18 de febrero de 2010; fue la ONG más beneficiada. Solidaridad Internacional pasó de ser una ONG más a ser la tercera ONG con mayor financiación de la Aecid en 2010, tan solo superada por Cruz roja e Intermón Oxfam. Segundo caso, Asamblea de Cooperación por la Paz. Esta ONG, muy vinculada a la izquierda, fue condenada en 2010 por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid por quedarse con parte del dinero destinado al sueldo de dos de sus trabajadores. Tras varias iniciativas en el Congreso de los Diputados, la Aecid le retiró el estatuto de ONG acreditada. Incluso después de las condenas y de la retirada de la calificación, el 19 de julio de 2011, la Aecid le volvió a conceder subvenciones por valor, nada más y nada menos, que de 480.000 euros. Daré otros ejemplos. El Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad o la Asociación para la Cooperación con el Sur-Las Segovias, obtuvieron 14,2 y 12 millones de euros respectivamente en la convocatoria de convenios del 18 de febrero de 2010. En la resolución de la convocatoria abierta y permanente de 30 de enero de 2010 vemos cómo de los 1,15 millones de euros que comprende el total de la convocatoria, la Fundación Mujeres, de doña Elena Valenciano, se llevó 420.000 euros; la Fundación Alternativas se lleva 20.000 euros; la Asociación Paz Ahora, integrada por personas de extrema izquierda condenadas por diversos delitos, se llevó la friolera de 238.000 euros. Y así podría seguir hasta hacer enrojecer a más de uno.

No hay que olvidar que los ajustes en AOD empezaron a producirse en febrero de 2009, con el primer acuerdo de no disponibilidad; el segundo recorte lo tuvimos en mayo de ese mismo año, repitiéndose estos ajustes en 2010 y en 2011. Estos ajustes han supuesto una reducción de la AOD en un 36% entre 2009 y 2011. Es importante recordar también que este era el año en el que se acordó llegar al 0,7% y que hemos cerrado 2011 con un 0,29%. En siete años hemos aumentado la AOD en un 0,05%, lo que supone un 0,007% anual. A este ritmo habríamos alcanzado el 0,7 aproximadamente en el año 2070.

Por todo lo anterior, y dentro de la coyuntura económica en la que estamos trabajando, se hacía necesario un cambio en la política de cooperación. Por diferentes foros y organismos internacionales, especialmente a través de recomendaciones directas del CAD de la OCDE, se ha hecho evidente que debemos reorientar nuestra cooperación y trabajar en la calidad, la concentración, la eficacia, la eficiencia y la evaluación. En este sentido, y teniendo en cuenta que son unos presupuestos restrictivos debido a la situación creada y a la herencia recibida del Gobierno Socialista, queremos ver los aspectos positivos de la partida de AOD en los presupuestos y celebramos el giro que ha dado el Gobierno hacia la calidad de nuestra cooperación al desarrollo. Las líneas de este cambio en la estrategia las hemos venido observando desde la comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores en la Comisión y las vemos materializadas en los presupuestos de 2012. Queremos que la actual situación de restricción presupuestaria sea una oportunidad para emprender reformas que son necesarias en nuestra cooperación.

Estos presupuestos se corresponden con esta nueva política y queremos remarcar en ellos los aspectos positivos de las partidas de AOD. En primer lugar, apoyamos la reducción en los capítulos 1 y 2; también valoramos muy positivamente la reducción de las transferencias a partidos políticos. Nos parece positivo que se hayan reducido las subvenciones nominativas. En consonancia con la PNL presentada en el Pleno del 27 marzo por nuestro grupo, y de acuerdo con los informes del Tribunal de Cuentas en la pasada legislatura, pensamos que es necesario acabar con la subvenciones nominativas, incrementar el proceso de transparencia en la concesión de subvenciones y mejorar el impacto de los fondos concedidos a través del análisis y de la eficacia. Nos congratulamos de que esta determinación esté también recogida en los presupuestos de 2012.

Señor secretario de Estado, para finalizar, y al hilo de mi intervención, se me plantean una serie de preguntas que me gustaría que me contestase. ¿Conoce ya la Secretaría de Estado las cantidades que hay transferidas por el Gobierno español a países y organismos y que no han sido ejecutadas? ¿Qué porcentaje del presupuesto de la Agencia, sin capítulos 1 y 2, van a suponer las subvenciones a ONGD? Teniendo en cuenta que el presupuesto de 2011 en AOD estaba sobrepresupuestado, ¿nos podría informar el secretario de Estado de los porcentajes de ajuste si los comparamos con el presupuesto realmente ejecutado en 2011? ¿Nos podría decir qué subvenciones nominativas han sido suprimidas este año por la Aecid y cuál es el valor del ajuste?

El señor **PRESIDENTE**: El nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Pérez Domínguez.

La señora **PÉREZ DOMÍNGUEZ**: Señor secretario de Estado, bienvenido. No me extraña que haya sido tan breve su exposición. Hoy tiene que hacer aquí un papel

—aunque le recibimos con entusiasmo, al pensar que todavía seguía existiendo la cooperación en el ministerio—, porque el nombre del ministerio se podía quedar perfectamente en Ministerio de Asuntos Exteriores, ya que la C de cooperación se nos ha caído por el camino con estos presupuestos. Espero que su Secretaría de Estado dure mucho, pero no sabemos si acabará solo en Iberoamérica. Mantener el nombre tal y como existió durante los últimos Gobiernos socialistas creo que es engañar a la ciudadanía. Con los recortes presupuestarios España —lo creo realmente, así se lo digo— ya no tiene una política pública de cooperación al desarrollo. En el mejor de los casos —espero que en eso haga un buen trabajo—, y concediéndole el beneficio de la duda, nuestro país podrá llevar a cabo actuaciones de cooperación de manera puntual, pero nunca articular una política global y coherente en cooperación como la que hemos hecho en los últimos años. Habla usted de un presupuesto de transición, pero si se mira bien yo creo que esto es un presupuesto de transición hacia la nada. Habla usted de mantener programa y compromisos en este tiempo de transición, ¿con qué? ¿Dónde está el presupuesto? ¿Concentración dónde? Mejora y eficacia, ¿cómo y con qué? Habla usted de un descenso importante en propaganda, dice que decrece un 52%. Pero es que resulta que se eliminan partidas importantísimas; decrecen otras hasta en el 93%; la cooperación globalmente desciende un 72%. Parece que no es muy significativo que publicidad y propaganda decrezca un 52%.

No quiero entrar en debate con el portavoz del Grupo Parlamentario Popular que me ha precedido en el uso de la palabra, pero cuando habla de que los fondos de los que se disponía eran poco eficaces, le tengo que decir que de lo que no vamos a poder hablar aquí cuando se ejecute el presupuesto de este año va a ser de si son poco eficaces o mucho. No serán nada porque no existen tales fondos para poder llevar a cabo la tarea que debemos desarrollar aquí. No se produce un cambio en la política de cooperación, se produce la demolición total de la política de cooperación. No quiero entrar en debate, pero le tengo que decir que los socialistas nos caracterizamos por ser un grupo, un partido político preocupado desde nuestros inicios por la internalización, por la ruptura de la pobreza en todo el mundo y tenemos organizaciones potentes. Sí, somos la tercera después de Cruz Roja, como usted bien ha dicho, y después de Intermón, que es una ONG potentísima, de lo que nos sentimos muy orgullosos en este país. Ustedes también deberían sentirse orgullosos de que existieran organizaciones como Solidaridad Internacional. Además, no sé si es que no sabe mucho de esto o es que acaba de llegar, pero esos proyectos que realiza Solidaridad Internacional tampoco los lleva a cabo sola, los está haciendo de manera coordinada, en red, algo que hay que poner en valor, con otras organizaciones no gubernamentales muy importantes, como Habitat, etcétera. Por si usted no lo sabe, le voy a recordar aquí —no quería ser yo la que lo hiciera— lo que ha sucedido con los asuntos de cooperación en la Comunidad Valenciana, donde hasta un director

general ha sido imputado, o con la Fundación Desarrollo y Democracia, que está imputada, y de verdad no es socialista.

Por favor, en esta Comisión no. Vamos a hablar de la cooperación, de lo que interesa a los ciudadanos y de lo que interesa de verdad al mundo de la cooperación, a los actores de la cooperación, a esa marca de la que habla su ministro, porque también la cooperación es una base fundamental de la misma. El desmantelamiento, de manera unilateral y sin diálogo previo, de la política de cooperación que se ha realizado hasta el momento con el decreto de diciembre y con lo que ha sucedido en estos presupuestos, créame que supone la alteración de uno de los consensos existentes en la acción exterior española y que los socialistas estamos dispuestos a seguir manteniendo, así como, creo, el resto de grupos de esta Cámara. Hasta ahora esa política ha sido consensuada entre todas las fuerzas parlamentarias y dialogada con todos los actores del sector. Por favor, no utilicemos esta Comisión para otra cosa que no sea el objetivo primordial de luchar contra la pobreza en el mundo, de cumplir los objetivos de desarrollo del milenio y de volver a recuperar, que lo han eliminado ustedes, de la memoria, para 2015 o para cuando sea, con una agenda o un calendario, nuestro objetivo de cumplimiento del 0,7. He podido comprobar todos los párrafos, han puesto ustedes los mismos objetivos que teníamos en la memoria del 2011. El actual ministro de Asuntos Exteriores que estuvo en esta Comisión —y al que fue un auténtico placer escucharle— nos hablaba de algo tan etéreo e intangible como era la defensa por parte del ministerio de una marca España. Sin embargo, a su vez, reduce a la mínima expresión una política como esta, la de cooperación, que había proporcionado una excelente imagen de nuestro país en el exterior, con una marca de solidaridad, de participación en las iniciativas de Naciones Unidas y de los organismos multilaterales y de asociaciones con África y todo esto se ha arrojado por la borda con estas dos decisiones. La huella que nos deja este presupuesto es la de un país insolidario y un país que no coopera con otros países y que no tiene una política exterior clara.

Me gustaría hacerle unas cuantas preguntas, señor presidente, si no dispongo de tiempo para hacerlas todas se las voy a dejar por escrito para que le sea más fácil después poderlas contestar.

El señor **PRESIDENTE**: Para hacer preguntas sí dispone de tiempo.

La señora **PÉREZ DOMÍNGUEZ**: Me parecen absolutamente importantes dada la primer intervención del secretario de Estado, en la que prácticamente no hemos conocido el detalle de los presupuestos. Son preguntas a cuestiones que seguirán una línea argumental basada en la memoria de descripción general de objetivos y en el programa 143.A de cooperación para el desarrollo, que gestiona el señor secretario de Estado, y quiero que intenten esclarecer la profunda divergencia

que existe y que se produce entre el coherente y potente discurso de cooperación —trasladado tal cual de la memoria anterior de 2011 presentada por los socialistas— con el recorte que se nos ha avecinado y que básicamente está coartado por un sesgo neoconservador y antisocial, que se deduce del radical recorte que han hecho en cooperación y en el resto de políticas sociales en nuestro país, no solo en esta. Se ataca los más vulnerables dentro y fuera. Se trata de las partidas que más se reducen en el conjunto de los ministerios, más del 70%, cuando la media del resto de los presupuestos de la AGE está en torno al 16%.

Paso rápidamente a las preguntas. Con respecto a la ayuda oficial al desarrollo del conjunto de la AGE quisiera solicitarle simplemente la presentación del informe integrado de la ayuda oficial al desarrollo que gestionan los otros ministerios y que, incumpliendo la ley, no nos ha sido presentado. Le ruego, por favor, que nos lo remita a la mayor brevedad posible para poder trabajar en nuestras alternativas y en nuestras propuestas a estos presupuestos.

En relación con la ayuda humanitaria y seguridad alimentaria, se recoge en la memoria, en el objetivo 8, la mejora de la programación y el fortalecimiento de la acción humanitaria. Sin embargo, esto lo van a hacer con un recorte del 63%, no entendemos muy bien cómo, y en la oficina de ayuda humanitaria de la Aecid con un recorte del 76%, en la cooperación bilateral, a través de las OTC. Es obvio que la partida de ayuda humanitaria debe de ser flexible, como se dice ahí, pero en estos momentos de crisis, con lo que está sucediendo en los conflictos, emergencias, desastres, que enfrentamos cada año, Palestina, Sáhara, Haití, Sahel, puedo seguir eliminando la sequía y las hambrunas, no parece absolutamente lógico que esto sea así. Quiero preguntarle qué dotación tiene prevista la Aecid para la red de fondos de respuesta en contextos comunitarios y cuáles son las evaluaciones que ha hecho en este ámbito y qué tipo de actuaciones se piensa realizar, a lo largo del año 2012, con el Plan de actuaciones aprobado en 2012 por la oficina de desarrollo. ¿Qué organismos van a formar parte de la red de fondos? ¿Cuál es el monto destinado a las contribuciones de España a las agencias humanitarias del sistema de Naciones Unidas, entre ellas la Cruz Roja y otros actores? ¿Qué previsiones presupuestarias tiene para 2012 para proyectos o acciones de preparación ante desastres de alerta temprana, con este recorte tan brutal, o si existe previsión de asignación de nuevos proyectos de acción humanitaria y alerta temprana y de seguridad alimentaria? Porque se constata que ha desaparecido de los presupuestos la partida de nuevos programas y proyectos, la 48.601, ha desaparecido literalmente de los presupuestos. Por otra parte —y figura también en la memoria—, la asistencia alimentaria, insisten en que la van a dotar de mayores recursos, con qué, qué tipo de contribuciones están previstas en ayuda alimentaria y cuál es su dotación. Querríamos conocer la evolución de las contribuciones de España al Programa Mundial de Alimentos en estos dos últimos años. Dada la

crisis del Sahel y la necesaria puesta en marcha del centro logístico de Canarias, que ya estaba previsto, cómo van a hacer esto, y qué tipo de fondos, y su cuantía —si tiene el dato, si no, nos lo puede mandar, no quiero agobiarle con tantas preguntas, tampoco me lo tiene que contestar todo hoy—, van a destinar a la crisis alimentaria, a través de la Aecid y de las OTC en los países afectados.

Con respecto al Fondo de cooperación del agua, quiero hacerle algunas consideraciones, porque, aparte de los recortes, en esta misma memoria, hemos identificado ocho proyectos para 2012, que ya fueron aprobados, con certificado del comité ejecutivo del Fondo de cooperación para agua y saneamiento, y fue tramitada su retención de crédito, el impreso contable RC correspondiente, e iban a ser ejecutados en el 2011 por el Gobierno socialista. ¿Puede usted confirmarme si los nuevos proyectos que figuran en esa memoria, Bolivia, República Dominicana, Nicaragua, Perú, Salvador y Uruguay, a los que se refiere la memoria de objetivos de 2012, son los que ustedes mismos impidieron ejecutar al Gobierno socialista, con el consiguiente retraso en el perjuicio para las poblaciones beneficiarias? Sobre los otros dos nuevos, el Fondo del agua en Panamá y Guatemala, quisiéramos saber cómo lo van a hacer, con qué empresas y entidades públicas y quiénes son los que van a intervenir.

Solamente una cuestión sobre el Fonprode, que recibe uno de los castigos más grandes, quisiera saber, si puede contestarme, cómo es posible que después en el artículo 55 del articulado —me tiene que comprender presidente que si no tengo respuesta a estas preguntas difícilmente voy a hacer el trabajo para el que me han elegido los ciudadanos y ahora mismo estoy en Cooperación intentando defender ese trabajo— hemos encontrado que disponiendo de una cantidad menor el Fonprode, se autoriza una cuantía mucho mayor para las operaciones, sensiblemente mayor, hasta 410 millones y solo hay 275 presupuestados, de los cuales 125 son los que no tienen por qué ser reembolsables. No sé si esto tiene alguna conexión con los ministerios de Economía y Hacienda y con que se vaya para allá parte de lo que puede ser la ayuda de la cooperación, como ya sucedía en otros tiempos. También me gustaría tener información desglosada de la aprobación de las asignaciones del Fonprode en 2011.

Intervengo rápidamente sobre las multilaterales, quiero saber en qué situación queda nuestra participación en los Omudes, es muy importante. Si nos pudiera facilitar la lista de organismos a los que van a dirigir la ayuda oficial al desarrollo española durante 2012 y, por favor, la selección, porque hablan ustedes de selección y concentración, le pido selección de aquellas que trabajan prioritariamente en la consecución de los objetivos de desarrollo del milenio, y me encantaría encontrarme con ustedes en ello: servicios básicos sociales, ayuda humanitaria, prioridades horizontales como la igualdad de género, derechos humanos y sostenibilidad medioambiental y gobernabilidad. Quisiera saber información

detallada acerca de los compromisos plurianuales —y si van a cumplirlos— que se han suscrito con estrategias concretas, como por ejemplo con el PNUD, Acnur, ONU Mujeres, Unicef, etcétera. Una cuestión menor, pero muy importante, para muchas personas que trabajan en la solidaridad y en la cooperación en este país, que es la previsión de nuevas plazas que prevé reservar en la convocatoria de jóvenes expertos en dichos organismos, si nos puede decir cuántas plazas y en qué condiciones.

Con respecto a las directrices de planificación y formulación de la política española de cooperación, nos han hablado de la transición, de que nos traerán aquí —espero que lo veamos— el PACI, que podamos ver también el Plan de desarrollo, quiero hacerle unas sugerencias, mi grupo, señor Gracia, le plantea que mantenga dos aspectos que consideramos una seña de identidad de lo que ha sido el proceso de cambio y valor añadido de la cooperación española, nos referimos, por un lado, al enfoque sectorial y transversal de género en desarrollo, no al de mujer y desarrollo, me gustaría dejar esto bien claro, ya que parecemos retrotraernos de nuevo a esas tendencias conservadoras —no me refiero a esta Cámara, no se den por aludidos— que están instalándose absolutamente en todo el mundo, en las que de nuevo se nos considera a la mujer como máquinas reproductoras y de cuidados, disponibles además para otros trabajos, cómo no, precarios, como instrumentos en la mejora económica de los países. En segundo lugar, al necesario avance, aún más en épocas de crisis, de los instrumentos y mecanismos para asegurar la coherencia de políticas para el desarrollo de la acción exterior de España.

En políticas de género —y lo reconocen ustedes en su memoria y también lo ha marcado el PACI en el análisis y en la evaluación que ha hecho del 2012—, hace especial hincapié en la reputación y credibilidad internacional que hemos tenido España —este país, no los socialistas— en relación con el compromiso de igualdad de género y al fortalecimiento de las organizaciones de mujeres, además se marca como prioridad continuar en ello. Le pido que se comprometa, si puede hoy aquí o por lo menos que me confirme, si va a mantener el enfoque de género entre las prioridades de la cooperación española como doble prioridad, la prioridad transversal, pero muy importante para nosotros como sector prioritario.

En cuanto a cooperación bilateral, necesitaríamos saber cómo van a quedar los marcos de asociación-país, a los que usted no se ha referido, o en multilaterales, los compromisos de los acuerdos de asociación estratégica, por ejemplo con ONU Mujeres o con la Fundación para la Población, el monto, las previsiones correspondientes y las previsiones de financiación para otros proyectos que ustedes mismos ensalzan en la memoria como ha sido el apoyo presupuestario directo que hemos prestado a la Unión Africana y que ha contribuido a consolidar una valiosa red de mujeres profesionales, africanas y españolas.

Me gustaría saber si piensa mantener en el Consejo de Cooperación el grupo de género del consejo, que ha realizado un papel fundamental para el diseño de estas políticas. Me interesaría preguntarle sobre algunas cosas de coherencias políticas para el desarrollo, ya sé que van —y le felicito por ello— a difundir el informe de coherencia de políticas para el desarrollo de 2011, que ya está, pero me gustaría saber si la cooperación española va a trabajar en distintos foros sobre dos temas muy importantes que son: las tasas sobre transacciones financieras y apoyar la generación de recursos que se deriven en la lucha contra la evasión fiscal. No me voy a detenerme ni en la Fundación Carolina, ni en otras cosas, que son absolutamente importantes, ni en las OTC.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Pérez Domínguez, le recuerdo solo dos cosas. Estamos muy fuera de su tiempo y le invito a que si las preguntas sobre el ejercicio presupuestario no es un resto muy amplio, las formule.

La señora **PÉREZ DOMÍNGUEZ**: Las puedo hacer en la siguiente intervención. Se lo agradezco muchísimo, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: No, iba a decir otra fórmula, pero si usted me concede esta es mucho mejor y más ventajoso para el tiempo de la Comisión.

La señora **PÉREZ DOMÍNGUEZ**: Si me va a dar después la palabra, en la segunda intervención.

El señor **PRESIDENTE**: Quería invitarle simplemente a que siendo el objeto la comparecencia presupuestaria, las preguntas que no se refirieran a los programas que estrictamente no estén sujetos a consideración de presupuestos en estos momentos, las obvie. Como usted va a disponer de otro turno, en el que sí que le pediré que se ajuste estrictamente al tiempo. No tanto por mí ni por la Comisión ni por su función, sino por el resto de portavoces.

La señora **PÉREZ DOMÍNGUEZ**: Si me permite, voy a ser breve y acabo.

Paso por todas las fundaciones, por la Fundación Carolina, por Las Casas, por los grandes recortes que ha habido en otras fundaciones, pero si me permite que me detenga un momentito, no quisiera dejarlo ni siquiera para la réplica. Me parece de una crueldad terrible el recorte que se ha hecho con las ONG, aunque usted, señor secretario de Estado, haya dicho que se mantienen. Me dejaría tranquila si me confirma que la Secepi nos garantiza la suficiencia de los recursos de ayuda al desarrollo para destinar a la ejecución de los proyectos de las ONG para las estrategias, que estaban planificadas hasta el 2013. Si la dotación que hay va a ser suficiente para cumplir con el compromiso adquirido y si se va a poder hacer efectiva. Ha desaparecido la dotación destinada a proyectos y ayudas a ONG de carácter especial, qué

sucedirá con esos proyectos, se han evaluado, cómo valoran ustedes la desaparición de los mismos y cuáles van a ser las prioridades de la convocatoria abierta. Ya ha dicho que se va a hacer con el dinero destinado al 0,7 del IRPF, no había encontrado más que una partida de 1 millón, que había bajado de 24, y otra que había desaparecido, no me explicaba de dónde se podía hacer, ya lo ha explicado usted y con eso va a ser difícil que nuestras ONG puedan desarrollar en el terreno el trabajo que están haciendo, y no solo va a afectar a los trabajadores solidarios, va a afectar a esas poblaciones y a esa gente que en estos momentos tanto nos necesitan. Es un punto cruel haber hecho este tipo de recortes y espero después, en la segunda intervención, ser muchísimo más breve, señor presidente, se lo aseguro.

El señor **PRESIDENTE**: Seré muchísimo más severo.

La señora **PÉREZ DOMÍNGUEZ**: Muchísimas gracias por su benevolencia y porque es la primera vez que intervengo en esta Comisión.

El señor **PRESIDENTE**: Es el turno del secretario de Estado de cooperación internacional y para Iberoamérica.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA** (Gracia Aldaz): Voy a ser constructivo. He sido muy breve por dos razones. Uno, porque esto era originalmente una comparecencia de presupuestos ante la Comisión en la que simplemente tenía que dar un esquema de cómo se repartía el presupuesto de este año y alguna cuestión de técnica presupuestaria, dejando para el contenido de la cooperación para el desarrollo una comparecencia específica, que será tan larga y tan exhaustiva como sus señorías quieran. No quiero entrar en tantos detalles.

Simplemente querría decirle a la señora diputada del Grupo Socialista que 900 millones de euros que va a tener este año el Ministerio de Asuntos Exteriores en ayuda oficial para el desarrollo no es ninguna tontería, teniendo en cuenta la situación que atraviesa nuestro país, una situación en la que estamos en un periodo de austeridad que nos está afectando a todos, con un país con 5,5 millones de parados, el esfuerzo de solidaridad de los ciudadanos españoles que pagan sus impuestos es un esfuerzo enorme y creo que es mucho mayor que en tiempos de bonanza y hay que agradecerles y tenemos que ser cuidadosos con el manejo de esos recursos y agradecerles la generosidad de los ciudadanos españoles, que nos toca gestionar.

En cuanto a la cantidad, soy el primero que lamento estar en esta situación, como usted comprenderá. Me tocó ya en el año 1996, como director general del ICI, y pasó casi lo mismo, lo que pasa es que eran cantidades distintas. Llegué en el año 1996, después del Gobierno socialista, de una gran avanzada en materia de política

de cooperación, etcétera, con las acampadas, y tuvimos que volver a ajustarnos e ir creciendo de una manera sólida, porque lo que habían dejado era un déficit insostenible. En este caso, si en vez del déficit del 8,5%, nos hubiéramos encontrado con un déficit del 6%, le puedo asegurar que las cifras de cooperación para el desarrollo serían distintas. Estamos hablando de ese tipo de cifras. Estoy convencido de que se han hecho cosas muy buenas y además no puedo ser yo quien critique la política de cooperación para el desarrollo, llevo más de 30 años dedicado a eso. Le diré que cuando entré en esta materia, el primer presupuesto me tocó trabajar en cooperación técnica para el desarrollo, la CTI, en el ministerio, antes de pasar al ICI, donde estaba doña Delia Blanco, y me tocó gestionar el capítulo de ONG, que eran 32 millones de pesetas, en el año 1985. Al año siguiente, con el Gobierno socialista en ese momento, se redujo a 16 millones, porque debió de haber algún problema presupuestario. Después de eso, la política española, bajo los dos Gobiernos, del Partido Socialista y del Partido Popular, ha crecido, se ha creado una Ley de Cooperación y estoy convencido de que la política de cooperación para el desarrollo tiene que ser una política de consenso y una política bien hecha y una política que refleje la solidaridad de los ciudadanos españoles, y vamos a trabajar para que así sea. Unas veces nos toca trabajar con más dinero y otras veces con menos dinero, porque es el reflejo también de la situación económica del país.

Me pregunta si vamos a mantener el objetivo del cumplimiento del 0,7, sí que lo mantenemos, tal y como se estableció en la Comisión parlamentaria del año 2011, en la que todos los grupos parlamentarios acordaron llegar a tener ese objetivo. ¿Cuándo lo vamos a cumplir? Eso ya dependerá más de la evolución de la economía española, simplemente le querría decir que efectivamente el Gobierno socialista hizo un esfuerzo grande para llegar en el 2009 al 0,46%, pero con el mismo entusiasmo que aumentaron los presupuestos, su Gobierno, cuando tuvo que recortar, empezaron a recortar por la cooperación para el desarrollo y hemos llegado este año al 0,29. No es fácil, no es agradable y lo que tenemos que hacer en esta Comisión, en el futuro y entre el Gobierno y todos los grupos de la oposición, no solamente el suyo, es tratar de sentar las bases para una cooperación que sea realmente una política consensuada y una política de Estado.

En cuanto a alguno de los temas que me plantea y que con mucho gusto le responderemos por escrito, no le puedo ahora dar todos los datos porque venía a una comparecencia de presupuestos, pero le querría decir una serie de cosas. Tenemos que ser rigurosos, no hay que caer solamente en la anécdota, porque al final nos perjudica a todos, pero tampoco podemos creer a pie juntillas que lo que se dice que se ha gastado, se ha gastado. Primero, efectivamente, en la ejecución del presupuesto del año pasado, usted me preguntaba qué había pasado con la ejecución de una serie de proyectos del

Fondo del agua, no es un capricho de este Gobierno, fue que a 30 de noviembre se habían comprometido 180 millones de euros de los mil y pico que tenía el Fonprode, que ha sido el periodo electoral, y rápidamente en los últimos días se hicieron una serie de tramitaciones presupuestarias que ya no llegaron a tiempo. Esto es una prueba de la mala gestión o de la dificultad de la gestión, no voy a decir que sea mala gestión.

No hay que creerse a pie juntillas lo que nos dicen los papeles de cooperación para el desarrollo. Tuve la desagradable sorpresa de el primer viaje que hice ir a Nicaragua y encontrarme con que el Fondo del agua, que me decían que estaba ya en ejecución y que había 70 millones de dólares, estaba en un banco al 0,25 por ciento de interés y no se había movido o mi experiencia anterior que el Fondo del agua en Argentina estaba en manos de la Fundación Ernesto Sábato, que lleva tres años —y sigue así— cobrando solamente la directora y su hijo el Fondo de cooperación. Ningún ciudadano ni de Nicaragua ni de Argentina ha bebido un vaso de agua potable. Tendremos que ser todos rigurosos en ese manejo de las cifras, porque al final no es solamente eso lo que importa, sino los efectos sobre el desarrollo. Me dice usted que ha habido mujeres de África y de España o de Europa que han tenido un gran éxito, eso puede ser porque se lo han contado, pero para poder decir eso y tantas otras cosas necesitamos un procedimiento de evaluación riguroso y eso es lo que vamos a tener que hacer, para saber que estamos haciendo bien las cosas y para saber que efectivamente, si eso es así, vamos a seguir poniendo fondos allí, si eso no es así, vamos a corregir el tiro y vamos a ir para otro lado. Eso es a lo que quiero referirme.

Me preguntaba el diputado del Partido Popular qué porcentaje de ONG suponía el presupuesto, quitando los capítulos I y II, es un 48% lo que se dedica por parte de la agencia española a la financiación de las ONG. Sí, vamos a cumplir nuestro compromiso con las ONG que tenían convenio de cooperación, aunque esto sea una cosa que no es habitual en otros países de nuestro entorno, porque las ONG en otros países tienen mayor cantidad de fondos privados. Nosotros creemos que hacen una labor muy valiosa y que además no podemos dejar colgadas a tantas personas en este momento de dificultad y, por tanto, van a contar con nuestro apoyo. Todo esto lo vamos a hacer, lo mismo me decía con Omudes, con las organizaciones de desarrollo estoy haciendo una labor que es difícilísima, créame, de saber qué es lo que ha pasado realmente con todos esos fondos que se han mandado a las organizaciones internacionales. Hace poco me vino a ver el director para América Latina del PNUD y me dice que acaban de firmar el 16 de diciembre —escuche bien— un acuerdo con el anterior equipo de la agencia para distribuir el presupuesto de 2012. Créame usted ni uno de los 6 millones de euros que distribuyeron fue a los pobres, ni uno. Todo fue para reuniones, conferencias, viajes en *business*, y para encuentros y talleres. **(Aplausos)**. No podemos seguir

así, vamos a trabajar con organismos multilaterales, pero vamos a hacer una valoración de los organismos en función de aquellos que deben recibir las ayudas para el desarrollo. En esa política es en la que vamos a estar. Agradecemos además su referencia a la marca España y a la labor de España, porque estoy convencido de que los cooperantes son un elemento importantísimo en la presencia de España en el mundo y creo que tenemos que tratarles con cariño, con afecto y con todo el respeto que merecen y así se va a hacer desde esta secretaría de Estado.

Me hace una serie de preguntas, pero se las voy a responder por escrito para que pueda ser más estricto.

El señor **PRESIDENTE**: Como hemos convenido al principio, el portavoz del Grupo Popular quiere hacer uso de la palabra. **(Pausa)**. Señor Grau.

El señor **GRAU REINÉS**: Señora Pérez Domínguez, entiendo por su exposición que ha dicho que no estaba acostumbrada a hablar en la Comisión de Cooperación, que es su primera vez en la Comisión de Cooperación. **(La señora Pérez Domínguez: No, no es mi primera vez, pero sí es mi primera intervención como portavoz)**. Este portavoz que le habla lleva ya unos cuantos años, por lo que le pido que no ponga en duda mi capacidad para ser portavoz y para estar en esta Comisión, como usted ya ha hecho anteriormente. Entiendo que se vanagloria usted de que Solidaridad Internacional sea la tercera fuerza en ONG, teniendo la llave de la caja no esperábamos menos cosas, que sea la tercera fuerza en ONG es lo normal. No me hable usted de recortes del bienestar social, usted esto no me lo puede decir. Ustedes se han cargado el Estado del bienestar social. Ustedes, cuando recortaron el sueldo...

El señor **PRESIDENTE**: Señor portavoz, le ruego que me atienda.

El señor **GRAU REINÉS**: Acabo enseguida. He hablado de presupuestos, estoy hablando de dinero.

El señor **PRESIDENTE**: A ser posible, las réplicas a turnos de otros portavoces háganse de la manera más indirecta, no vaya a ser que el sujeto compareciente sea relegado a la condición de espectador o miembro de la Comisión a secas. Usen el estilo indirecto y sobre todo tengan en cuenta que, aunque no ha sido el caso del portavoz popular, voy a ser muy estricto en los tiempos esta vez. Les invito a que aprovechen el suyo y se refieran mejor a la autoridad compareciente que a sí mismos.

El señor **GRAU REINÉS**: Señor secretario de Estado, el portavoz del partido mayoritario que hasta ahora había gobernado España, que fue el que congeló las pensiones, que fue el que recortó el sueldo de los funcionarios y que ha sido el que nos ha dejado 5,5 millones de parados, me

habla a mí y me da clases de recortes sociales. Hay que ser prudente en esta vida y saber de qué habla uno.

El señor **PRESIDENTE**: Como ha visto el resto de la Comisión, no se ha cumplido estrictamente mi ruego, así que apelo en esta segunda vez al siguiente portavoz, a la señora Pérez Domínguez.

La señora **PÉREZ DOMÍNGUEZ**: Cuando hablamos de la ejecución de los presupuestos hay que tener en cuenta determinadas cuestiones, como le decía antes al secretario de Estado, si tendrá que ver algo en la ejecución presupuestaria todo aquello que no se ha dejado ejecutar en el presupuesto de 2011 al Ejecutivo saliente.

Con respecto a lo que me comentaba de la red de mujeres y demás, sí le diré que está evaluado en el cumplimiento de objetivos de Cedeao, en la página 186 —lo puede ver—, donde se destaca el apoyo y lo señala como una prestigiosa y necesaria palanca de desarrollo, porque en eso sí es posible el desarrollo de las mujeres y no en otro tipo de instrumentos como los que le señalaba con anterioridad. Bien es cierto que el presupuesto que vamos a destinar a ayuda al desarrollo y a cooperación, si no se remedia, que espero que se pueda remediar en el trámite parlamentario con las enmiendas que presentemos todos los grupos, será un recorte absolutamente histórico para la recuperación de la cooperación en este país. Histórico y nos devolverá, no al año 2004, cuando cogimos el Gobierno los socialistas, todavía más atrás. Aquí quiero hacer una defensa del Ministerio de Asuntos Exteriores y de esta sección, porque la cooperación es una de las señas de identidad y de nuestro valor añadido. Cómo pretendemos estar exigiendo en Naciones Unidas determinados puestos y posicionamientos si no atendemos al sistema de Naciones Unidas convenientemente, si nuestras redes no funcionan, si nuestra cooperación no funciona. Acabo diciendo, porque no quiero extenderme más, como sé que le gusta mucho al presidente del Gobierno de España y de todos los españoles las cosas que hace Cameron, que copie lo bueno y no copie lo malo, ha aumentado en época de crisis la dotación para cooperación y para ayuda al desarrollo.

El señor **PRESIDENTE**: Para fijar posición, ¿qué portavoces de grupos desean intervenir? **(Pausa)**. Iremos de menor a mayor. Le corresponde el turno a la portavoz de Unión Progreso y Democracia, señora Lozano, por favor.

La señora **LOZANO DOMINGO**: Vamos a ver si al abrir el turno a otros grupos salimos un poco de ese bucle perverso en cualquier reunión de esta Cámara del «y tú más».

Señor secretario de Estado, le doy la bienvenida a esta Comisión y voy a formularle simplemente unas cuantas preguntas. Nos han llamado particularmente la atención un par de partidas en las que aumenta el gasto. Usted ha

hablado de una forma muy lacónica de la Aecid, pero en la secretaría de Estado, en el capítulo 1, gastos de personal, hay un aumento del 7% en altos cargos. Me gustaría que lo desglosara y nos detallara un poco a qué se debe este aumento en el contexto general de disminución de gasto.

Por otra parte, en el capítulo 493, participación en organismos internacionales, hay un aumento casi del 400% y tampoco viene desglosado. Nos gustaría que nos diera más información sobre las razones de este aumento y cómo se justifica.

Con carácter general, quiero preguntarle los criterios que se han seguido; se lo pregunto en términos políticos, puesto que su cargo es un cargo político. Ha tenido una primera intervención casi de contable —sin decir esto en tono despectivo para los contables, en absoluto— y quiero pedirle una respuesta política respecto al criterio que se ha seguido para llevar a cabo los recortes. Me explico. Por ejemplo, en estrategias de ONG para el desarrollo, la disminución es del 35%, y en ayudas singulares y otros proyectos de AOD, del 81%. Los márgenes son tan amplios que indican que no hay un criterio porcentual que se aplique a todos, pero sí ha habido algún criterio y le preguntaría, en términos políticos, cuál ha sido. Otra cuestión también política es cómo explica la decisión de que el Ministerio de Asuntos Exteriores gestione solamente el 42% del total de la ayuda oficial al desarrollo. Es el ministerio que tiene el mandato para llevar a cabo estas políticas y tiene además los organismos especializados para hacerlo y, sin embargo, tanto en términos absolutos como en términos porcentuales es el Ministerio de Economía el que va a gestionar más fondos de cooperación.

Por último, quisiera insistir en otro tema, aunque ya se ha hablado de él. Es evidente que la meta del 0,7% cada vez está más lejos, pero como, dado el retraso que llevamos, los presupuestos de 2013 casi se tendrán que empezar a preparar en junio, quiero preguntarle si hay alguna perspectiva de que para el año próximo se pueda recuperar un poco la senda progresiva y no regresiva en ese porcentaje y en ese compromiso de España.

El señor **PRESIDENTE**: Es el turno del portavoz adjunto del Grupo de La Izquierda Plural.

El señor **SIXTO IGLESIAS**: Lo primero que procede es agradecer al señor secretario de Estado la síntesis con la que ha desarrollado sus intervenciones, lo cual ayuda mucho al desarrollo con rapidez y sinceridad de la Comisión.

El tema fundamental que nos trae hoy aquí es el recorte brutal, el hachazo que se ha dado a la cooperación al desarrollo en los Presupuestos Generales del Estado. Ya lo dijo el ministro en su comparecencia en la Comisión y lo ha refrendado usted: Estamos en un marco de crisis económica y ese marco lleva al ajuste presupuestario. Nuestro grupo político no comparte de dónde hay

que hacer los recortes presupuestarios. Para nosotros sería mucho más factible recortar en otros ministerios, como el de Defensa, o en otras partidas, como en la ayuda a la Iglesia católica, en lugar de recortar en ayuda al desarrollo.

No quería decir lo que voy a decir, pero dado que usted ha hecho algunas afirmaciones sobre cómo se han gestionado los fondos de ayuda al desarrollo, no me quiero callar. En un momento en el que determinados segmentos más conservadores están cuestionando la ayuda al desarrollo, cuestionar la forma en la que se gestiona no ayuda en nada a conseguir los objetivos a los que todos comúnmente nos hemos comprometido cuando se firmó el Pacto de Estado contra la pobreza o cuando nos comprometimos en los objetivos del milenio. Es fundamental que los países desarrollados cumplamos los compromisos de dedicar recursos y de tender al 0,7%, no como una forma de hacer caridad —esto nunca se puede entender como una forma de hacer caridad ni se puede disculpar, incluso sin decirlo, como tal—, sino como una forma de buscar la justicia social más allá de nuestras fronteras e incluso, de forma egoísta, como una forma de hacer que otros países se desarrollen para evitar problemas mundiales. Usted ha cuestionado la forma de gestionar determinadas partidas y no creo que esa sea la manera más inteligente de hacerlo, sobre todo cuando pertenece a un partido político que ha tenido muchos problemas en la comunidad de la que yo vengo, la Comunidad Valenciana, a la hora de gestionar la ayuda al desarrollo. No quiero insistir más en este tema, porque siempre será la anécdota. Lo fundamental siempre será que destinemos el dinero que sea necesario, dentro de los compromisos asumidos, para contribuir al desarrollo de los países que tienen más problemas. Usted ha dicho que van a cumplir con la meta del 0,7%, no ahora, porque hay que hacer recortes, pero sí en tiempos posteriores. Sin embargo, ni siquiera tenemos el plan director de este año. Esperemos poder contar con una previsión de cuándo se cumplirá con el 0,7% y esperemos que eso no sea como las promesas electorales de su partido en otros aspectos, porque si es así, me temo que no cumplirán ustedes con ello.

Algunas preguntas que tenía previstas las acaban de hacer otros miembros de la Comisión y, por tanto, voy a concluir con una última cuestión. Dentro de las previsiones que tiene su departamento, ¿han previsto qué población de los países en desarrollo se verá afectada por los recortes? ¿Cuál es el volumen de población que dejará de recibir medicinas o que dejará de tener proyectos de alimentos o que se verá afectada en su vida diaria? ¿Ha calculado su departamento ese volumen de población, no ya en cuanto a las ONG que vayan a tener o no acceso a los fondos, sino en cuanto a las personas destinatarias de la ayuda que se hace desde España? ¿Hay previsiones al respecto?

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Picó.

El señor **PICÓ I AZANZA:** Quiero dar la bienvenida al secretario de Estado y desearle el mayor de los éxitos en su cometido.

No voy a repetir datos concretos de los Presupuestos Generales del Estado en materia de cooperación, que nos resultan preocupantes, como todos hemos puesto de manifiesto, pero sí quería decirle, como ya manifestamos en la comparecencia del ministro en esta misma Comisión, que estamos convencidos de que la cooperación al desarrollo es una política estratégica. Me parece recordar que la portavoz del Grupo Socialista —no está en estos momentos— ha puesto de manifiesto hace unos momentos que el Reino Unido mantenía las mismas aportaciones que en 2010, que las había incrementado mucho. Por ejemplo, en el último informe del CAD, correspondiente a 2011, se ponía de manifiesto que Alemania incrementaba el gasto en cooperación un 5,9% y Suecia en un 10%. Creemos que la política de cooperación al desarrollo es una política estratégica. Sin lugar a dudas, tiene un claro objetivo humanitario, pero también tiene un objetivo estratégico, ya que define el papel que España quiere desarrollar en la comunidad internacional.

Pasando directamente a los Presupuestos Generales del Estado, hay diversos datos en este proyecto que parecen indicar un cambio, un punto de inflexión en la política de cooperación al desarrollo y quisiera saber exactamente hacia dónde, en qué hoja de ruta nos encontramos. Le pondré varios ejemplos. Decía mi compañera de UPyD, y también el portavoz de La Izquierda Plural, que el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación va a gestionar menos de la mitad del presupuesto destinado a cooperación. En la anterior legislatura, con la aprobación de la Ley del Fonprode y la Ley de la Deuda, se alcanzó un consenso en que la ayuda oficial al desarrollo se desvinculara en mayor medida como medio de promoción económica. En ese sentido, nos choca un poco que se incrementen las dotaciones presupuestarias en materia de cooperación para otro ministerio. En el programa 142.A, nos ha gustado que se dijera que se tiene que redactar un plan de mejora de eficiencia y calidad de la ayuda o que se elaborará un plan de concentración en los ámbitos geográficos sectorial y multilateral, además de la elaboración del próximo Plan director 2013-2014 y de la aprobación del segundo contrato de gestión con la Aecid. Específicamente, en relación con los planes de concentración y de eficacia y calidad de la ayuda, nos gustaría saber si se aprobarán en el presente año y cuáles van a ser las líneas generales de estos planes. En relación con los planes de concentración territorial, hay una cuestión concreta, específicamente en África. Echamos en falta a Mozambique, país en el que la

cooperación española ha tenido tradicionalmente especial incidencia.

En este punto de inflexión que vemos en los Presupuestos Generales del Estado, quiero destacar un tercer dato. Las transferencias corrientes a las diversas casas se reducen en un 50%, excepto en Casa América, que desciende en una menor proporción. Desconocemos si la causa es la restricción presupuestaria o esto supone un cambio de rumbo. Nos gustaría que nos explicase esto.

Entrando ya en temas muy concretos, hemos visto que las dotaciones presupuestarias se han recortado y, por ello, es más que necesario que se ejecuten completamente. En este sentido, nos gustaría saber cuál ha sido la ejecución concreta de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 en materia de cooperación.

Hay otra cuestión que viene a raíz de unas declaraciones que ha hecho el secretario de Estado, que se ha comprometido públicamente en varias ocasiones con la total transparencia de la ayuda oficial al desarrollo y de la cooperación al desarrollo. La memoria de objetivos del programa 143.A, más allá de prever la mejora de la transparencia en la rendición de cuentas y en la información —leo literalmente— no nos dice mucho más. Me gustaría que nos dijera si vamos a disponer de un plan de transparencia para la cooperación española. En relación con esto, el CAD ya ha publicado las cifras de AOD del año 2011 y nos gustaría saber cuándo podremos disponer del informe de resultados de 2011 o del seguimiento del PACI.

Por otro lado, se ha comentado que se incrementan más de un 397% las actuaciones dirigidas a la participación en organismos internacionales. Este incremento no acaba de casar con la manifestación que hizo el señor ministro en su comparecencia en esta misma Comisión, ya que en ella defendió la concentración multilateral en organismos cuyas prioridades estuviesen alineadas con las prioridades sectoriales y bilaterales en la cooperación española. El ministro citaba por ejemplo el Fondo mundial de lucha contra el sida, la tuberculosis y la malaria, la iniciativa global de vacunas, el programa de Naciones Unidas para el desarrollo, Unicef, Unisida. Nos gustaría saber qué aportaciones se pretenden realizar en este sentido en este período presupuestario.

Coincido con las manifestaciones de otros portavoces en relación con la senda de cumplimiento del 0,7%. Si acabamos 2011 con un 0,29%, como nos anunció el ministro, a la vista de los Presupuestos Generales del Estado nos parece difícil que podamos cumplirlo. En este sentido, me gustaría reclamar, como ha hecho la portavoz socialista, el informe integrado que debería acompañar a los Presupuestos Generales del Estado. Es un instrumento que nos ayudaría a entender mucho mejor los presupuestos en esta materia, cosa que creo sinceramente que es importante.

Le deseo, como he dicho al empezar, los mayores éxitos en su cometido y esperamos verle en esta Comisión muy a menudo.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA** (Gracia Aldaz): Muchas gracias por sus intervenciones.

En cuanto al informe que establece la ley, tengo que decirles que está elaborado y pensaba que se les había hecho llegar hoy, porque a mí me lo ha pasado esta mañana. Si no les ha llegado, les va a llegar esta misma tarde. Es un error y pido disculpas, porque lo he visto esta mañana y pensaba que ya lo tenían en sus manos.

Voy a contestar por el orden de las intervenciones. La representante de UPyD me ha preguntado por los gastos de personal. Ese incremento se debe a la creación de la secretaría general dentro de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional. Es un incremento menor que va dentro del capítulo de gastos, el capítulo 1, del Ministerio de Asuntos Exteriores. El incremento en el 493, política ante los organismos, es una cantidad pequeña, aunque sí que hay un incremento, pues pasa de 180.000 euros a setecientos y pico mil y se destina a mantener nuestra presencia, desde el punto de vista político, en algunos organismos en los que no hay presencia con fondos de cooperación o en los que esa presencia va a ser menor. Se trata de garantizar una presencia política en los órganos de decisión de estos organismos internacionales.

Me pregunta por el criterio político de la distribución del presupuesto. La razón es tratar de mantener la mayor parte de los compromisos —que los hay y muy valiosos— en materia de política de cooperación para el desarrollo con unos recursos que son escasos y que hay que administrar. Por eso nos hemos concentrado en un primer momento, como les he dicho anteriormente, en cumplir nuestros compromisos con las ONG, que se llevan en torno a 140 millones de euros del presupuesto de la agencia. Vamos a mantener también, aunque con una disminución, la capacidad de reacción del programa de ayuda humanitaria, que es otro de los elementos. Se ha optado por no convocar becas nuevas, porque no podíamos garantizar ese pago, y mantener todas las becas de renovación en este mismo año. Estamos haciendo una reacomodación, una reprogramación de los fondos con los distintos países, para que aquellos con los que tenemos un programa especial de cooperación o un especial interés en mantener una cooperación a largo plazo sufran lo menos posible. Algunos otros habrá que cerrarlos a lo largo del año, dentro de un plan de concentración de la ayuda, que les haré llegar a la mayor brevedad posible y en el que estamos trabajando para tratar de hacer las cosas bien y de quedarnos allí donde somos más eficaces, donde cada euro que pone España, por conocimiento o por capacidad de influencia sobre políticas de desarrollo, es más eficaz y salir de aquellos países en los que nuestro dinero es más fungible y tiene menos capacidad de influencia. Aquí respondo ya a una

pregunta del diputado de CIU. Sí que vamos a mantener un programa prioritario de cooperación con Mozambique. No sé si hay algún error en la documentación que se les ha entregado, pero Mozambique sigue siendo un país prioritario en nuestra cooperación en África.

Me preguntaba la diputada de UPyD por qué el Ministerio de Asuntos Exteriores ha rebajado su participación porcentual en la ayuda al desarrollo frente a otros ministerios. No es así. El Ministerio de Asuntos Exteriores se mantiene como el principal agente de cooperación para el desarrollo, lo que ocurre es que hay una parte que va al Ministerio de Hacienda, que son las transferencias a la Unión Europea —es una transferencia prácticamente automática, según los cálculos que se hacen de nuestro compromiso dentro de Bruselas, tanto al presupuesto de la Comisión como del Fondo europeo de desarrollo, que va por separado—, y eso hace que haya una previsión para ese ministerio de unos 780 millones de euros. Por otro lado, está el Ministerio de Economía, que va a tener la participación en los bancos de desarrollo y la condonación de deuda, en torno a 280 millones de euros. Por tanto, el Ministerio de Asuntos Exteriores sigue siendo el principal agente de la cooperación española y trabajaremos para que siga siendo así y para que aumente su participación porcentual y en términos absolutos. Queremos recuperar en 2013 esa senda de crecimiento. Vamos a trabajar en ello y espero contar con la cooperación de esta Comisión para que poco a poco vayamos recuperando ese crecimiento de la ayuda oficial.

En cuanto a las consideraciones del diputado de La Izquierda Plural, se lo he dicho antes, no quiero que caigamos en la anécdota. No creo que sea bueno para la cooperación al desarrollo que se entre solamente en un anecdotario que hace mucho daño a la imagen de la cooperación. Yo, como gestor de esa cooperación y como persona comprometida con las políticas de desarrollo, no voy a ser quien haga eso. Dicho esto, no podemos andar a ciegas y no podemos dejar de ver qué es lo que ha pasado. Hay que criticar o más bien hay que evaluar la gestión anterior y también nuestra gestión. Esto es una cosa que no se ha echo nunca en la cooperación española, porque se han hecho evaluaciones, pero nunca se han aplicado. Lo importante de la evaluación no es decir si ha quedado bien o ha quedado mal, lo importante es aprender de los errores y aprender de los aciertos. Este es uno de los elementos que vamos a incorporar a la política de desarrollo para que sepamos que vamos en un camino seguro, para que sepamos que lo que decimos coincide con la realidad. Mientras tanto, nos encontraremos con errores, defectos y muchos problemas de programas que se han ejecutado y que de buena fe se cree que se han hecho bien y a veces nos encontramos con la sorpresa de que no es así. No estoy hablando de fraudes ni de estafas, estoy diciendo que de buena fe se pueden cometer muchos errores y, como estamos tratando un tema muy delicado, tenemos que evitar que esos errores se sigan cometiendo cuando los haya.

En cuanto al plan director para este año, ya he dado instrucciones de que se empiece a elaborar. Ya tenemos elaborado el plan anual de cooperación internacional, que esperamos que vaya pasando por todas las instancias y pueda aprobarse antes del verano. El plan director va a comenzar ya su trámite desde la Secretaría General de Cooperación y a partir de allí pasará por las instancias: comisiones interterritoriales, interministeriales, sectoriales, etcétera.

Me pregunta sobre la población que se verá afectada. No lo sé y creo que no lo sabe nadie, porque como no hemos valorado bien lo que se ha hecho, no sabemos qué impacto han tenido muchos de los programas de cooperación. Somos conscientes de que hay una situación muy difícil y vamos a tratar de atender las ayudas humanitarias. Le puedo asegurar que la mayor parte de los recursos de cooperación van a ir directamente a personas necesitadas. Vamos a tratar de ser lo más directos posible y de ahorrar en gastos de administración y en gastos de intermediación, que siempre hay muchos y disminuyen la eficacia. Vamos a tratar de que no se note tanto, que se note menos, esta caída en los flujos de ayuda al desarrollo.

En cuanto a las preguntas de *Convergència i Unió*, tengo que decirle que disminuir los fondos de ayuda al desarrollo no significa que España vaya a desaparecer del escenario internacional. Para mí sería mucho más cómodo ir repartiendo dinero en Naciones Unidas que ir a dar explicaciones en una situación como la que tenemos, pero este es el país que tenemos y esta es la situación que tenemos en estos momentos. Queremos que el acervo que hemos conseguido durante estos años en esta Comisión y el que se ha conseguido en España en materia de cooperación al desarrollo se siga poniendo por delante. No queremos que el hecho de no tener dinero en este momento para poner una cantidad en un fondo o en otro disminuya nuestra capacidad de decisión y nuestra capacidad de interlocución en los organismos. Nadie me negará que la señora Bachelet es muy importante en ONU Mujeres. Pues bien, Chile aporta 18.000 euros a ONU Mujeres y la directora de ONU Mujeres es chilena. Ojalá podamos seguir teniendo esa capacidad, siempre y cuando tengamos ideas y unos acuerdos básicos que nos permitan llevar a cabo esas ideas en los foros internacionales.

En cuanto a los planes de concentración geográfica y sectorial, como ya le he comentado, se van a aprobar este año. Les daremos cuenta a la mayor brevedad. Desde que tenemos los presupuestos, estamos trabajando en ellos y vamos a hacerlo también de una manera ordenada. Vamos a tratar de llegar a donde nuestra cooperación tenga impacto y de ir saliendo de los lugares en los sea residual de una manera ordenada y dialogada con los países con los que trabajamos. En cuanto a las transferencias a las casas, sufren también como todos los apar-

tados. Probablemente aquí también haya que revisar nuestra labor. No es una partida cuantitativamente importante dentro del presupuesto de la agencia, pero habrá que repensar cuál es la función de las casas en la Agencia Española de Cooperación Internacional y ver qué viabilidad tiene todo este entramado. Hemos hecho un recorte algo menor al que correspondería para no llevarlas al cierre y dar un tiempo de reflexión para ver cómo pueden reordenarse estas casas en la política española.

En cuanto al plan de transparencia, me comprometo con ustedes a ponerlo en marcha. Tenemos un programa informático que queremos hacer accesible para que cuando alguien quiera saber qué es lo que pasa con la cooperación española pueda tenerlo en tiempo y forma. Eso es algo que vamos a poner inmediatamente en funcionamiento desde la agencia y desde la secretaría de Estado, para que la rendición de cuentas en momentos tan delicados para la economía española sea algo evidente y algo que todos los ciudadanos puedan seguir.

Me pregunta por la concentración multilateral. Vamos a revisar los organismos y vamos a ver cómo ha trabajado cada uno de ellos. Vamos a mantener, aunque con cantidades menores, los acuerdos con los países con los que teníamos planes operativos de trabajo. Esperamos que estos organismos sean también rápidos a la hora de rendir cuentas y ser transparentes, como nos gustaría, y en función de eso y de la valoración que se haga por nuestra parte y por parte de otras agencias de los distintos organismos, vamos a trabajar con ellos. En cuanto al informe integral, es el que les he dicho anteriormente y vamos a dar toda la información.

Esta ha sido un la primera toma de contacto. Ha sido una comparecencia sobre todo de presupuestos, como les he dicho antes, pero en unas semanas, en cuanto tengamos más asentado y repartido el presupuesto y mucho más claras las ideas de con quién vamos a trabajar y en qué, volveré a comparecer o lo hará el secretario general para darles todos los detalles que ustedes quieran, porque queremos llevar una política de apertura y de diálogo con todos los grupos políticos, máxime en un momento en el que personas como las que participan en estas comisiones, personas comprometidas con la cooperación al desarrollo, quieren tener una mayor cercanía y un mejor conocimiento de lo que estamos haciendo. Tengan seguro que, aunque sea un tópico y aunque sea difícil, vamos a tratar de hacer bastante con menos dinero.

El señor **PRESIDENTE**: Damos las gracias al señor secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica y volvemos a darle la bienvenida a la Comisión.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Eran las seis de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

